

MARTES, 5 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 2

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2015-14186** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 554/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 554/2015 a instancia de Rodrigo Angulo Santamaría frente a Fibricom Redes S. L. y Liteyca S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 25/09/2015 siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA

Fibricom Redes S. L., en ignorado paradero.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el día 6 de julio de 2016, a las 10:00 horas, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

#### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Fibricom Redes S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de diciembre de 2015.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/14186

CVE-2015-14186